

MARTES, 14 DE MARZO DE 2017 - BOC NÚM. 51

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

CVE-2017-2108 *Información pública de licencia de actividad de taller de reparación de vehículos en Polígono Ría del Carmen. Expediente LIC/1312/2016.*

Por Talleres ANTOÑAN, SC (LIC/1312/2016) solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de taller de reparación de vehículos situada en Polígono Ría del Carmen, 35 B, esc E, puerta B, Maliaño-Camargo (Cantabria).

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 32.4) de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Cantabria de Control Ambiental Integrado, y 74.1 de su Reglamento, aprobado por Decreto 19/2010 de 18 de marzo, se abre un período de información pública por plazo de veinte días hábiles a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en el Servicio de Urbanismo del Ayuntamiento de Camargo.

Camargo, 28 de febrero de 2017.

La alcaldesa,

Esther Bolado Somavilla.

2017/2108

CVE-2017-2108